

INFORME DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

El lunes 6 de mayo la CDHPCNEA mantuvo una entrevista con el Sr. Presidente de CNEA, Ing. Alberto Costantini. Durante esta entrevista se trataron dos temas:

- a) "Legajos paralelos" sustraídos de la CNEA
- b) Comisión de reincorporaciones

LEGAJOS

- 1) El Presidente de la CNEA informará a la brevedad, mediante un comunicado, de lo actuado hasta la fecha (gestiones ante la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y ante la Secretaría de Informaciones del Estado, SIDE)
- 2) La CDHPCNEA reiteró el pedido de que se informe a cada una de las personas cuyo legajo fue retirado, pero el Presidente de la CNEA decidió no hacerlo.

En este sentido, la CDHPCNEA reitera su posición que es un derecho de las personas afectadas tener conocimiento oficial de que en la CNEA existieron "legajos paralelos" que las involucraban.

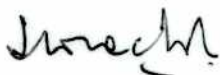
Cabe agregar que, ante los requerimientos de la CDHPCNEA acerca de las atribuciones del Dpto. de Seguridad Física y su posible relación con organismos de Seguridad, las autoridades se comprometieron a clarificar este punto.

Finalmente, el Presidente de CNEA encomendó al Gerente de Asuntos Jurídicos, que si las gestiones actualmente en trámite no produjeran resultados satisfactorios en un tiempo corto, se completen las actuaciones administrativas pertinentes y se deriven hacia la Justicia Federal.

COMISION DE REINCORPORACIONES

Con respecto a la creación de una Comisión de Reincorporaciones, el Presidente informó que la Resolución correspondiente será aprobada a la brevedad.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1985.



H. Ceva
AFA



M. Bang
APCNEA



E. Pasqualini
ATE



A.M. Sánchez
UPCN (Del.586)